

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUABAMBA TECHNOLOGIES S.A.**

En la ciudad de Riobamba, en la dirección de la compañía, hoy día 30 de marzo de 2017, a las 10h 30, se reúnen los siguientes Accionistas:

| No. | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | COMPAÑIA / ACCIONISTA | REPRESENTANTE | CAPITAL | % |
|-----|------------------------|--|-----------------------------|---------------|-------------|
| 1 | 1791924150001 | CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA | JOSE LUIS ACOSTA HARO | 799,00 | 99% |
| 2 | 0601994403 | RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO | Por sus propios derechos | 1,00 | 1% |
| | | | TOTAL | 800,00 | 100% |

Dando un total de 800 acciones de un dólar cada una.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, el Señor **RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO** y actúa como Secretario Ad- Hoc de la Junta la Srta. **PAULINA DEL CISNE NARVAEZ PARDO**.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 4. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 5. RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal el Abg. Nelson German Aguirre Tapia.

Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Por Secretaría

se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2016. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA, debidamente representada por su Gerente General el señor: JOSE LUIS ACOSTA HARO, Aprobado; RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO, Aprobado, por lo tanto: El informe del Gerente General fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

SEGUNDO.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Comisario Principal de la Compañía, procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo informe de Comisario. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA, debidamente representada por su Gerente General el señor: JOSE LUIS ACOSTA HARO, Aprobado; RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO, Aprobado, por lo tanto: El informe de Comisario fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

TERCERO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Por Secretaría se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros con Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2016. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA, debidamente representada por su Gerente General el señor: JOSE LUIS ACOSTA HARO, Aprobado; RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO, Aprobado, por lo tanto: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Políticas Contables, por el ejercicio económico del año 2016, fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

CUARTO.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Por Secretaria se sugiere a la Junta, que las utilidades luego de las deducciones de ley del periodo 2016 se acumulen. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA, debidamente representada por su Gerente General el señor: JOSE LUIS ACOSTA HARO, Aprobado; RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO,

Aprobado, por lo tanto: La moción que las utilidades del periodo de 2016 se acumulen fue aprobada por el total de los Accionistas presentes.

QUINTO.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- EL Secretario de la Junta sugiere que se elija como Comisario Principal al Abogado Nelson German Aguirre Tapia y como Comisaria Suplente a la Ing. Michelle Estefanía Vivanco, también expone que en relación a sus remuneraciones sugiere que la remuneración del Comisario Principal sea de USD\$ 150.00, por todo el periodo, y que en caso de ausencia del Comisario Principal esta remuneración sea trasladada a la Comisaria Suplente, siempre y cuando ésta cumpla con sus funciones. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A. PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA, debidamente representada por su Gerente General el señor: JOSE LUIS ACOSTA HARO, Aprobado; RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI DONATO, Aprobado, por lo tanto: La designación de Comisario Principal y Suplente, y su remuneración fue aprobada por el total de los Accionistas presentes.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaria se procede a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 12h30, y firmando para constancia todos los Accionistas presentes, el Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifican.



**RUFFO FRANCISCO CHIRIBOGA DI
DONATO**

Presidente de la Junta
Accionista



**PAULINA DEL CISNE NARVAEZ
PARDO**

Secretaria Ad- Hoc de la Junta



**CORPORACION DEL SUR CORPOSUR S.A.
PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA**

Representada por su Gerente General

SR. JOSE LUIS ACOSTA HARO

Accionista